



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión ha considerado el proyecto de Comunicación **43068 – CD - SOMOS VIDA Y FAMILIA**, del Diputado MAYORAZ, por el cual se solicita disponga informar en relación a la inspección llevada a cabo el 20 de abril de 2021 por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en un predio rural ubicado a la altura del km 115 de la ruta provincial 40, cerca de Las Bandurrias, departamento San Martín; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la inspección llevada a cabo el 20 de abril de 2021 por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Provincia en un predio rural ubicado a la altura del km 115 de la ruta provincial 40, cerca de Las Bandurrias, departamento San Martín, lo siguiente:

- a) cuál fue el procedimiento realizado en dicho predio;
- b) que organismos participaron del mismo y responsabilidades de cada uno;
- c) si se ha constatado irregularidades por la falta de registro de los empleados y verificado las condiciones en la que vivían los mismos, en caso afirmativo, que medidas se han tomado o aplicado a los responsables por dicho incumplimiento;
- d) que cantidad de personal tienen las delegaciones del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social para realizar inspecciones;
- e) que cantidad de inspecciones se han realizado en los periodos 2019 y 2020, discriminado por año; y,
- f) índice de la tasa de regularización en el registro, a partir del relevamiento de trabajadores no registrados.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**Sala de la Comisión en Zoom, 9 de junio de 2021**

**Firmantes:** Diputadas DI STEFANO, CORGNIALI, CATTALINI, BRAVO, DE PONTI, ARCANDO y FLORITO, y Diputados DEL FRADE, PALO OLIVER y BASILE.